



## Plan de Resguardo

Si tienes EPS o Seguro Colectivo con tu empresa, contrata tu seguro de salud en modalidad Resguardo\*, el cual actúa como complemento a tu plan vigente, gozando beneficios desde el momento de la contratación, sin necesidad de alcanzar tu deducible anual.\*\*

\* La póliza Multisalud Resguardo tiene un deducible anual de S/ 15,000 por asegurado.

\*\* Siempre que se hayan cumplido los períodos de carencia y espera en tu EPS o Seguro Colectivo.

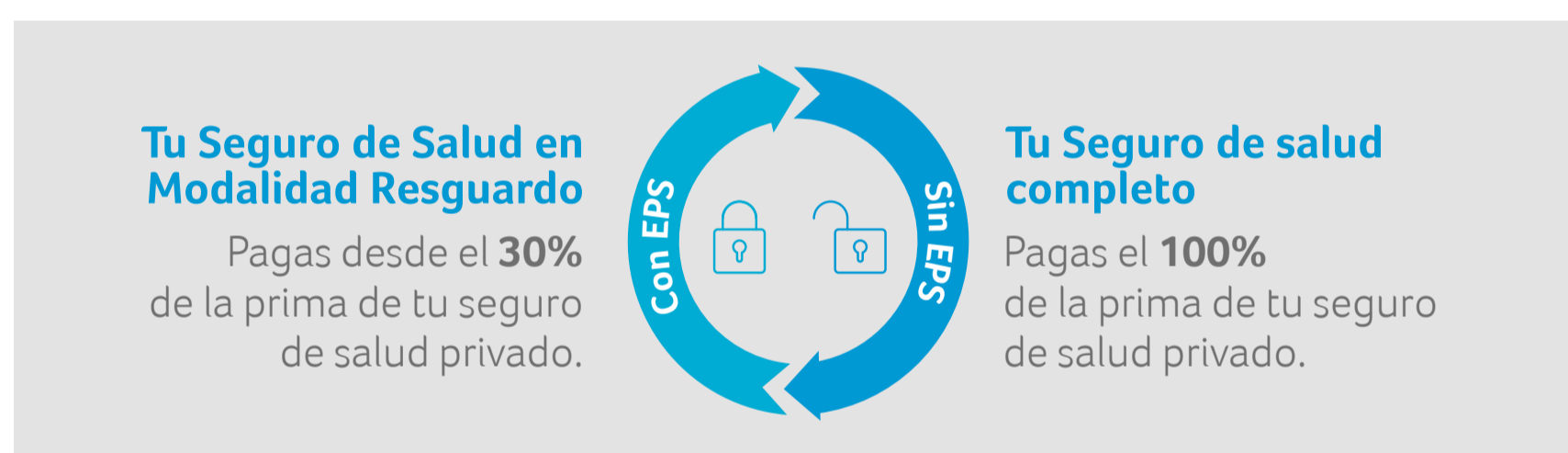
### ✓ Brindamos nuevos beneficios sin necesidad de alcanzar tu deducible anual.

- **Doble Seguro Hospitalario** (En caso de hospitalización, podrás solicitar el reembolso del 100% de los pagos que hiciste por concepto de deducible y coaseguro en tu EPS, no aplica paramaternidad, trasplantes, prótesis/stent. Limitado al territorio nacional)\*.
- **Chequeo Médico Integral** (Adicional al que te corresponde por tu EPS).
- **Criopreservación BCU** a tarifas preferenciales.
- **Asistencia al Viajero** (APP Medicviajes).

\* No considera gastos no cubiertos por la EPS. Aplica para diagnósticos presentados a partir del inicio de vigencia del seguro.

### ✓ ¿Cómo funciona?

Contrátalo cuando tengas una EPS u otro Seguro Colectivo de salud, y actívalo o desactívalo de acuerdo a la situación laboral en la que te encuentres para que puedas disfrutar de **todos los beneficios de tu seguro sin recargo por preexistencias**.



### ✓ ¿Cuáles son los Planes de Resguardo?

	Medicvida Internacional	Medicvida Nacional	Multisalud	Red Preferente
<b>Pagas solo</b>	<b>60%</b> de la prima	<b>30%</b> de la prima	<b>30%</b> de la prima	<b>30%</b> de la prima
	<b>S/ 450.96</b> Prima promedio mensual*	<b>S/ 111.36</b> Prima promedio mensual*	<b>S/ 77.83</b> Prima promedio mensual*	<b>S/ 66.18</b> Prima promedio mensual*
<b>Utilízalo como segunda capa aplicando el deducible</b>	<b>US\$10,000</b>	<b>S/ 15,000</b>	<b>S/ 15,000</b>	<b>S/ 15,000</b>
<b>Chequeo Preventivo Integral y Oncológico</b>	✓	✓	✓	✓
<b>Criopreservación a tarifas preferenciales</b>	✓	✓	✓	✓
<b>Doble seguro hospitalario</b>	✓	✓	✓	
<b>Asistencia al viajero</b>	✓	✓	✓	
<b>Red Banmédica</b>	✓	✓		
<b>Reembolso extranjero</b>	✓	✓ A tarifa nacional		
<b>Cobertura internacional</b>	✓	✓		
<b>Doble seguro por deducible</b>	✓	✓		

\* Precio referencial de la prima para los Planes de Resguardo, persona de 35 años de edad, fraccionado en doce (12) cuotas iguales incluido IGV. Se aplican intereses, TCEA 12.0%.

Pídalo a tu corredor o asesor de seguros.

Más información en [www.pacifico.com.pe](http://www.pacifico.com.pe)